

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2023.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenos días.

Siendo las 11 horas con 18 minutos, iniciamos la primera sesión extraordinaria de carácter público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en este 23 de enero de 2023.

Le solicito a la Secretaria Técnica de la comisión verifique la asistencia para confirmar el quórum.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Buenos días a todas y todos. Bonito inicio para 2023.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Buenos días. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

¿Consejero Martín Faz? Regreso.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente. Buen día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria. Buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Buenos días.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Está conectado, veo que tiene problemas.

Le informo que están presentes cuatro de los integrantes con voto de esta comisión, por lo que existe quórum para sesionar.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, presente el orden del día y sométalo a votación.

Lic. Claudia Urbina: Consejero, una disculpa, se me olvidó pasar lista de las representaciones de los partidos políticos.

Pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

¿Partido Acción Nacional?

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente, Secretaria. Buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Buenos días. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente. Buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Presente. Buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. Buenos días a todas, a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Partido Morena: Hola, muy buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente. Buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor, señora Secretaria, presente el orden del día y sométalo a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden de día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de las y los consejeros integrantes de la comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día de la sesión.

No habiendo intervenciones, señora Secretaria, por favor, consulte si es de aprobarse el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Consulto a las y los consejeros electorales integrantes de la comisión si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la novena sesión extraordinaria de carácter público, celebrada los días 6 y 21 de septiembre, y 24 de noviembre, así como a la quinta sesión ordinaria de carácter público, celebrada el 16 de diciembre, todas de 2022.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acta.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consulto a las y los consejeros electorales integrantes de la comisión si se aprueban los proyectos de acta mencionados.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El segundo asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...gracias, señora Secretaria.

Por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día.

Mtra. Claudia Urbina: El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al año 2022.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Y si me permite, presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Mtra. Claudia Urbina: El informe que aquí se presenta reporta puntualmente las acciones realizadas por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos durante el año 2022, con las cuales se dio cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2022 y a las atribuciones establecidas en la ley para esta comisión.

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Prerrogativas celebró 18 sesiones, de las cuales, cinco fueron ordinarias y 13 extraordinarias, así como seis reuniones de trabajo y dos sesiones extraordinarias en Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación.

Como resultado del trabajo realizado en estas sesiones, se aprobaron 21 proyectos de acuerdo o de resolución del Consejo General del Instituto, al igual que dos proyectos de acuerdo de resolución del Consejo General aprobados en las Comisiones Unidas de Prerrogativas y de Igualdad de Género. En total, 23 instrumentos se aprobaron en el seno de este colegiado.

Dentro de las principales actividades que se reportan a lo largo de este informe, se encuentran las relativas a las prerrogativas en materia de financiamiento público y franquicias postales y telegráficas; el registro de modificaciones a documentos básicos y reglamentos de partidos políticos nacionales de agrupaciones políticas nacionales; el proceso de constitución como partido político nacional de la organización Gubernatura Indígena Nacional, Asociación Civil.

El proceso de constitución de agrupaciones políticas nacionales y partidos políticos locales; la verificación permanente de los padrones de personas afiliadas a partidos políticos nacionales y partidos políticos locales; emisión de los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas; el proceso de Revocación de Mandato; la paridad de género en la postulación de candidaturas a gubernaturas para los Procesos Electorales Locales 2021-2022; el Proceso Electoral Federal Extraordinario de Tamaulipas y la estrategia de comunicación ciudadana, dentro de otras actividades.

En el último apartado se señala, que de los 23 instrumentos conocidos por la comisión se impugnaron siete, de los cuales, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó cinco, uno fue modificado y otro se encuentra todavía en **(Falla de Transmisión)**, es decir, el 91.30 por ciento de lo aprobado de este órgano adquirió definitividad.

Finalmente, el informe incluye un total de cinco anexos, los cuales dan cuenta de las fechas de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas por la Comisión de Prerrogativas en lo individual y en las Comisiones Unidas; el seguimiento de asistencia de las y los integrantes de la comisión; la lista de acuerdos de la comisión; y anteproyectos de acuerdo del Consejo aprobados por la misma; así como el detalle de cuáles de estos fueron impugnados como anexos.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el informe.

Tiene la palabra el maestro Jaime Castañeda, representante de Morena.

Representante de Morena: Gracias, consejero.

Buenos días a todas y a todos.

Tenemos dos observaciones en este punto de la oficina, una disculpa por no hacerlas llegar antes, son meramente técnicas.

Me parece que se hizo llegar, en el cumplimiento de lineamientos para prever la violencia política en razón de género, no se da cuenta o creemos que hay una omisión respecto a que Morena ya cumplió con ello, ojalá lo podamos verificar, y si es así, hacer la pequeña modificación para que pueda quedar en el informe como debe ser.

En el segundo, sería bueno ver si es posible colocar en el Informe Anual un apartado sobre los compromisos y acuerdos más relevantes para fortalecerlo, esto es una sugerencia, vuelvo a decir, nos hubiera gustado hacerlo llegar por escrito y el trabajo no nos dio pero lo hacemos por aquí, y esperamos una respuesta.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, maestra Claudia Urbina.

Mtra. Claudia Urbina: Gracias.

Atendiendo a los comentarios del representante de Morena, en efecto, sí se encuentra en un cuadrado lo del cumplimiento en la página 10. De todas formas lo vamos a verificar, Jaime, para que quede más claro.

Y respecto al seguimiento, nosotros no lo quisimos poner como apartado, sino ya es una nueva práctica que estamos haciendo en cada una de las sesiones ordinarias...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...para que quede más claro.

Y respecto al seguimiento, nosotros no lo quisimos poner con un apartado, sino ya es una nueva práctica que estamos haciendo en cada una de las sesiones ordinarias como **(inaudible)** ese acuerdo y compromiso.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Siguen a consideración el informe.

Bien, no habiendo más intervenciones y habiéndose tomado en consideración las propuestas hechas, los planteamientos hechos por el representante de Morena, de parte de la Secretaría Técnica, le solicito señora Secretaria se sirva a tomar la votación correspondiente, a fin de someter el informe a consideración del Consejo General.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consulto a las y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si se aprueba el informe mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvase a desahogar el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al año 2023.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Y si me permite, presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: El Programa de Trabajo que se pone a consideración establece las actividades de la Dirección Ejecutiva (**inaudible**) a las que esta comisión dará seguimiento durante el ejercicio 2023.

Con base en ellas, la comisión llevará a cabo tareas específicas como el objetivo de que los actores políticos involucrados cuenten con las prerrogativas a las que tienen derecho, garanticen el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con sus derechos y obligaciones.

El Programa de Trabajo que aquí se presenta propone que la Comisión de Prerrogativas desarrolle actividades durante 2023, bajo las siguientes líneas de acción:

Vigilancia y supervisión de los procesos relativos a las prerrogativas en materia de financiamiento público y franquicias postales y telegráficas.

Análisis de las modificaciones a documentos básicos que presentan los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, así como la aprobación de los anteproyectos de resolución **(inaudible)**

Seguimiento a los procesos de constitución de agrupaciones políticas nacionales y partidos políticos locales.

Supervisión e instrumentación del proceso de verificación trianual y permanente de padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales.

Coordinación de las actividades relativas a la elección de dirigencias de los partidos políticos nacionales, cuando así lo solicite alguno de los partidos.

Modificación, en su caso, a los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas, derivado del análisis del contenido del estudio elaborado por el COLMEX.

Difusión y socialización de los temas que sean discutidos en las sesiones de la comisión, dando continuidad a la estrategia de comunicación ciudadana.

Análisis del proyecto de dictamen correspondiente al cumplimiento del principio en la postulación de candidaturas a gubernatura.

Actividades relacionadas con el Proceso Electoral Federal 2023-2024, tales como preparación de documentos normativos, presentación de anteproyectos de resolución sobre el registro de coalición, acuerdos de participación en su caso y presentación del Anteproyecto de Acuerdo...

Así mismo, el programa de trabajo 2023, se acompaña de una propuesta de calendarización específicas a realizar para cada tema.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanías, consejeras y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Tiene la palabra el maestro Jaime Castañeda, Representante de Morena.

Representante de Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Este es un tema que voy a plantear técnicamente, también hubiera sido anda una nota antes, pero no fue posible.

El plan de trabajo contempla que el en mes de marzo se debe de emitir un dictamen sobre la paridad de género en la postulación de candidaturas, y aquí me tengo que ir un poco despacio por lo que ha ocurrido.

Lo que tenemos en frente es que en el caso de Coahuila , efectivamente, la corte de pronunció y tumbó el proceso legislativo por la consulta correspondiente, y en el caso del Estado de México está firme y también tenemos la sobra 222 en la que se determinó no vincular este informe para el Estado de México y Coahuila, según entendemos.

Yo voy a leer lo que se dice para que vea por qué...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...el Estado de México y Coahuila, según entendemos.

Yo voy a leer lo que se dice, para que vean porque nuestra convicción es esa, dice la sentencia “no obstante lo ordenado por esta sala, en dichos precedentes solo resulta aplicable en el caso que persista la omisión legislativa, lo cual no cubre en el caso de Coahuila y el Estado de México, bueno, tenemos que Coahuila fue invalidado por la corte pero sería por lógica imposible hacer un dictamen solo sobre un estado, por lo que consideramos que en todo caso no sería posible hacerlo y tendría que, en todo caso quitarse del plan de trabajo, hacerse una adaptación, o sea ahí la Secretaría Técnica debe de tener más claridad sobre el entuerto normativo que se ha generado derivado de las diferentes funciones que nuestro sistema judicial han conocido y la propia realidad nos ha presentado.

Gracias, Consejero Presidente, quedo si hay dudas o aclaraciones por parte de la Secretaría Técnica o a quien corresponda, a sus órdenes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente, buen día de nuevo a todos y todas.

Únicamente quisiera proponer un par de sugerencias que me parece que son menores y van a darle mayor claridad, al calendario que estamos por aprobar, primero que en el apartado constitución de agrupaciones políticas nacionales, se adicione como actividad de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobar en su caso, por supuesto los ante proyectos de resolución de registro como agrupaciones políticas nacionales que se presenten al Consejo General.

Y segundo, toda vez que nuestro reglamento de comisiones establece que las comisiones permanentes, deben sesionar de forma ordinaria al menos cada tres meses, sugeriría que así se señalara de forma expresa en el calendario.

La otra cuestión tiene que ver con esto que nos plantea el representante del partido Morena que me parece que sí es un tema que tenemos que analizar, no obstante,

creo que justamente por todos los criterios que hemos tenido, y sobre todo este último de la Sala Superior en donde dijo que no era necesario que hiciera una reglamentación el Instituto porque no existía una comisión legislativa a nivel estatal, es un tema que en su momento sí tendríamos que revisar de forma integral; primero porque estamos nada más ante una sentencia, no estamos ante ya un criterio jurisprudencial, que tengamos nosotros que obedecer, que nos vincule.

Y segundo porque si la memoria no me falla, las únicas entidades federativas que tienen ahorita una legislación con respecto a la renovación de las gubernaturas y el cumplimiento del principio de paridad de género en las postulaciones son: Hidalgo, Coahuila y el Estado de México, en ese sentido, en otras no se actualizaría el supuesto y tendríamos que hacer el análisis.

Como sea, creo que vale la pena que se refiera así en el calendario para que, en el momento procesal oportuno, es decir, en marzo, hagamos estas revisiones y estos análisis que también nos está proponiendo el propio representante de Morena a la luz de los distintos criterios e incluso también si no ha habido una mayor evolución legislativa con relaciona este tema que nosotros tengamos que considerar.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea intervenir?

Intervendré brevemente. Me parece correcto el planteamiento que hace la consejera Ravel, es decir, estamos hablando de en marzo informar sobre el estado de la cuestión, esto no tienen ninguna implicación en la relación a que, las candidaturas de Coahuila y el Estado de México, actualmente vayan a estar sometidas a ningún tipo de reconsideración en ese momento, se trata justamente de informar, discutir y en su caso, tomar las decisiones correspondientes, no en relación directamente con estas elecciones que ya están en proceso, sino a lo que correspondieran.

Bien, sería todo de mi parte.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

El representante de Morena tiene una moción, adelante maestro.

Representante de Morena: Podría hacerle una pregunta, Consejero, solo para tener claridad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Si la puedo responder con gusto.

Representante de Morena: Sí, sí, yo creo que, por lo menos para que quede, ahorita que la Secretaria Técnica...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...consejero, solo para tener claridad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Pues si la puedo responder, con gusto.

Representante del Partido Morena: Sí, sí, yo creo que, por lo menos para que quede, ahora que la Secretaria Técnica esté.

La pregunta sería ¿entonces ya no quedaría como un dictamen de paridad, sino más bien quedaría, por lo que estoy escuchando, quedaría como, o se estaría pensando como una suerte de informe?, porque lo que se contempla en el plan de trabajo es dictamen.

Nada más, es para aclarar. Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Respondiendo a eso me parece que está bien, como se sostiene en este momento.

El dictamen tendrá que incluir, en todo caso, la explicación, la discusión del estado de cosas, y la razón por la que las particularidades específicas a las que se tuvieron las candidaturas en Coahuila y en el Estado de México, en consideración al fallo de la corte y a la existencia de legislación específica al respecto.

Vamos, esta comisión tiene que proponer un dictamen sobre la materia, y el dictamen tendrá que incluir las consideraciones legales que correspondan, entre ellas las referencias a lo que usted menciona.

Representante del Partido Morena: Gracias por la respuesta.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien.

Tiene la palabra la maestra Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

No, nada más para comentar a la consejera Ravel que respecto a su actividad de calendario y de las agrupaciones que (**Falla de Transmisión**) en adicionales.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir en este tema?

No siendo el caso, le solicito, señora Secretaria, por favor, se sirva a tomar la votación correspondiente, a fin de someter este programa de trabajo a la consideración del Consejo General.

Lic. Claudia Urbina: Consulto a las y los consejeros electorales integrantes de la comisión si se aprueba el programa de trabajo mencionado.

Consejera Favela.

Comenta también en el chat que tiene fallas, pero que está de acuerdo con el documento.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor, sírvase a continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El cuarto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión, que en esta ocasión concede la aprobación del informe listado en el punto 2, y el programa de trabajo del punto 3 para someterlos a la consideración del Consejo General.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 11 horas con 41 minutos de este 23 de enero de 2023, se levanta la sesión.

Conclusión de la Sesión